

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23739 *TEXTILS MORA, S.A.L.*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de "Textils Mora, Sociedad Anónima Laboral", a celebrar en primera convocatoria el próximo día 15 de septiembre del 2012, a las nueve horas, en Ontinyent (Valencia), en el Aula de la UNED, calle Carlos Díaz, sin número, y en segunda convocatoria al día siguiente en el domicilio social de la empresa a la misma hora bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión. Aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2012.

Segundo.- Renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias, en los términos de la autorización actualmente vigente.

Tercero.- Interposición de acción social de responsabilidad contra los administradores, miembros del Consejo de Administración por:

a) Incumplimiento de acuerdos firmados entre la empresa y los trabajadores y asumidos en el contrato de sociedad de la empresa, con los consiguientes daños y perjuicios al no haber recibido el importe dichas acciones, que se cuantifican en 294.900,00 euros según valoración de la empresa a 9,83 euros por acción.

b) Por no elevación a públicos de acuerdos del Consejo de Administración, en concreto el acuerdo de 25 de julio de 2011, por el que procedía el cambio de las acciones de clase laboral a clase general, incumpliendo el deber general.

c) Realización de operaciones arriesgadas respecto a las compras tras un año o más de ejercicios negativos.

d) Incumplimiento de las obligaciones respecto a las reducciones de capital y amortización de acciones en autocartera, en los plazos que marca la ley.

e) Presunto fraude en un expediente de regulación de empleo extintivo procediendo posteriormente a coger trabajadores para cubrir puestos de trabajo extinguidos.

Cuarto.- Aprobación de una reducción en un 25 por ciento de todas las retribuciones que perciban por cualquier concepto los miembros del Consejo de Administración, cuyo importe es totalmente desproporcionado.

Quinto.- Delegación de facultades para el desarrollo, ejecución y subsanación de los anteriores acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace especial mención a que los puntos tercero y cuarto del orden del día han sido incluidos a solicitud de los siguientes accionistas de clase general: Doña Ana María Calabuig Mora, doña Carmen Beneyto Gandía, doña Josefina Valls Girones, doña Verónica Tortosa Galiana, doña María Verónica Sanz Gil, doña

Silvia Tortosa Galiana, doña Ana María Gómez Serrano, don Juan Ramón Morrio Jorques, don Manuel Arrue Soriano, don Pedro Díaz de los Bernardos Izquierdo, don José Vicente Rios Cañete, don Cristóbal Manuel Aguilar Castello y don Jorge Sanz Amat.

Los señores y señoras accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo el informe de gestión y el informe de auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores y señoras accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

El Consejo de Administración tiene previsto requerir la presencia de un Notario en la Junta.

En Ontinyent (Valencia), 23 de julio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de "Textils Mora Sociedad, Anónima Laboral", don Samuel Gramaje Revert.

ID: A120056276-1